Gmail CONTRATACIÓN CARTAGENA DEL CHAIRA <contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co>

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTALES PROCESO No 012-SAMC-2026

IDELFONSO LEAL GASCA <trianglessas@gmail.com>
Para: contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co

23 de noviembre de 2026 a las 16:02

Buenas tardes, respetuosamente solicito que el proceso contractual No 012-SAMC-2026, sea limitado a Mipymes del Departamento del Caquetá

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME PROCESO No 012- SAMC-2026.pdf
1624K

TRIANGLES S.A.S
SERVICIOS INTEGRALES

Curillo Caquetá, 23 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA- CAQUETA
E. S. D.

Ref: Manifestación de interés como MIPYME DEPARTAMENTAL, al PROCESO CONTRACTUAL No **012-SAMC-2026**

El suscrito IDELFONSO LEAL GASCA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.205.528 expedida en Curillo Caquetá obrando en nombre y representación Legal de la empresa TRIANGLES S.A.S, con Nit: 901.932.296-0 manifiesto interés al PROCESO CONTRACTUAL No **012-SAMC-2026**., cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEDES EDUCATIVAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA., con el fin de que este proceso sea limitado a **MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

Dirección: Calle 7 No 4ª -11
Ciudad: Curillo Caquetá
País: Colombia
Teléfono: 3106878514
Correo electrónico: trianglessas@gmail.com

Cordialmente,

Firma
Proponente: TRIANGLES S.A.S
Representante Legal: IDELFONSO LEAL GASCA
Identificación: 1.116.205.528 de Curillo Caquetá

TRIANGLES S.A.S
SERVICIOS INTEGRALES

Cartagena del Chaira, 23 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA- CAQUETA
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Contractual No **012-SAMC-2026**

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEDES EDUCATIVAS URBANAS ENE L MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Estimados señores

IDELFONSO LEAL GASCA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.205.528 expedida en Curillo Caquetá actuando en nombre y representación Legal de la empresa TRIANGLES S.A.S, con Nit: 901.932.296-0 y MARIA ASTRID CAQUIMBO LUNA identificada con cedula de ciudadanía numero 1.075.235.066 expedida en Neiva Huila, tarjeta profesional número T.P. 249664-T en calidad de contadora, declaramos bajo gravedad de juramento que lapersona natural se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia se firma en Curillo Caquetá, a los veintitrés 23 días del mes de noviembre de 2026

IDELFONSO LEAL GASCA
CC. No 1.116.205.528
TRIANGLES S.A.S

MARIA ASTRID CAQUIMBO LUNA
Contador Público
CC. No 1.075.235.066 de Neiva Huila
T.P. 249664-T

Dirección: Calle 7 No 4a -11
Celular: 3106878514
Correo: trianglessas@gmail.com

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 10:02:57
Recibo No. S001471120, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s91jUC6xqm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3107775089 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRIANGLES S.A.S.
Nit : 901932296-0
Domicilio: Curillo, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 137749
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 4A 11
Barrio : EL POBLADO
Municipio : Curillo, Caquetá
Correo electrónico : trianglessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106878514
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 4A 11
Barrio : EL POBLADO
Municipio : Curillo, Caquetá
Correo electrónico de notificación : trianglessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de febrero de 2025 de la Asamblea De Constitucion de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2025, con el No. 19338 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRIANGLES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2025, con el No. 19720 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA POR CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA A EL MUNICIPIO DE CURILLO

Por Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2025 de la El Representante Legal de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2025, con el No. 20239 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE CURILLO A EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Por Acta No. 02 del 20 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2026, con el No. 20966 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA EN CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA A EL MUNICIPIO DE CURILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Por Acta No. 2 del 10 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Curillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026, con el No. 21198 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de modificación del objeto social

Por Acta No. 2 del 10 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Curillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026, con el No. 21199 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de cambio de domicilio dentro de la misma jurisdicción del municipio de Curillo al municipio de Cartagena del Chaira Caquetá.

Por Acta No. 3 del 14 de octubre de 2026 de la El Representante Legal de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2026, con el No. 21588 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de cambio de domicilio dentro de la misma jurisdicción del municipio de Cartagena de Chaira al municipio de

Curillo Caquetá

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, el desarrollo de las siguientes actividades: consultaría, interventoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimientos y suministro de materiales en relación con el uso, manejo administración, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y medio ambiente, así mismo podrá complementariamente desarrollar actividades conexas como; 1. Diseño, mantenimiento y ejecución de obras civiles, mantenimiento de vías arquitectónicas y eléctrica. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de electrificación. 2. Servicio de consultaría en el área de obras civiles, medio ambiente y interventoría en el área de obras civiles tales como, infraestructura vial, educativa, centros de desarrollo infantil, centros de integración ciudadana, eléctrica, institucional, medio ambiente y sector agropecuario. 4. Servicio de asesorías administrativas, tributarias, jurídicas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de derecho privado. 5. Capacitaciones ambientales, administrativas, financieras, industriales, salud, y agropecuarias. 6. Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. 7. Comercialización de productos veterinarios y agrícolas .8. Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, aseo y limpieza y material publicitario y litográfico. 9. Suministro de quipos de cómputo y comunicación. 10. Comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin. 11. Celebrar y ejecutar los actos y contratos legales, civiles y comerciales necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y esto estatutos. 12. Suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica, repuestos para toda clase de maquinarias. 13. Suministro e instalación de circuitos cerrados .14. Apoyo logístico para diferentes actividades, culturales, deportivas, recreativas, posconflicto, victimas, discapacitados, adulto mayor, reuniones, salud, medio ambiente, agropecuarios, educación entre otros. 15. Servicio de transporte terrestre y fluvial. 16. Prestar los servicios de topografía requeridos en la elaboración de proyectos. 17. Prestar los servicios de todo tipo de publicidad, tanto a nivel local, departamental y nacional. 18. Suministro de kits escolares a instituciones educativas entre otras. 19. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos, artísticos, cultural e infraestructuras en general. 20. Elaborar, actualizar y ajustar planes y programas relacionados con el medio ambiente, la salud, educación, plan de manejo y protección para plazas de marcado, sector agrícola y pecuario, planes de contingencia, convivencia y seguridad ciudadana, seguridad vial, entre otros. 21. Prestar los servicios

profesionales de auditorías administrativas, contable, financiera, de costes, control interno, ambiental, agropecuaria, civiles, sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y normatividad vigente. 22. Realizar estudios de tarifas de la empresa de servicios públicos. 23 suministro de toda clase de materiales, elementos, productos, animales vivos para el desarrollo de proyectos productivos. 24 asesoría y acompañamiento para la implementación de proyectos productivos 25. Suministro de Kits solares, paneles, baterías, inversores y sus accesorios 26. Suministro de elementos eléctricos y de iluminación. 27. Suministro de bombas y electrobombas para bombeo 28. Estructuración, implementación, recolección, elaboración, asesoría y/o consultaría para Estratificación socioeconómica urbana y rural a nivel local, departamental y nacional 29, Suministro de láminas en acero, hierro, soldadura y todo lo relacionado en ornamentación. 30. Suministro de implementos musicales y de sonido 31. Suministro de toca clase de animales vivos y su alimentación. Suministro de vehículos automotores 32. Suministro de embarcaciones y mantenimiento de las mismas. 33. Suministro de Drones y todos sus accesorios. 34. Suministro de toda clase de uniformes deportivos. 35. Suministro de toda clase de insumos y equipos médicos 36. Suministro de elementos de protección personal 37. Servicios de soldadura y ornamentación. 38. Servicios de mantenimiento de maquinaria, equipos de cómputo y tecnológicos, Drones, circuitos cerrados 39. Suministro de menaje 40. Suministro de toda clase de dotación para la fuerza pública. Paralelamente, la sociedad desarrollara actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, productos naturales para la salud, elemento médicos y afines al por mayor y/o al detal, comercialización y suministro de frutas, y verduras, gaseosas, agua potable tratada, carnes, (rojas, blancas y otros. productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, cafetería, leche, granos, víveres y abarrotes, confiterías y otros alimentos; cigarrillos , tabacos, productos derivados; productos de panadería y pastelería , farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador , cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentos para mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, silletería, mesas, muebles, menaje (cristalerías), muebles (incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículos fotográficos, juguetes, comercio y suministro de máquinas y equipos de oficina, artículos de escritorio en general , máquinas expendedoras , productos textiles, prendas de vestir, calzado, dotaciones industriales y laborales y todo lo relacionado con la canasta familiar, materias primas agrícolas , partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, animales vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros son procesar, instrumentos científicos, quirúrgicos , medico quirúrgicos, enseres domésticos, maquinaria agrícola y forestal , maquinaria metalúrgica, maquinaria para la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte , herramientas, producto de aseo de

uso industrial, suministro de productos de aseo y limpieza para piscinas, para tratamiento de aguas y las demás conexas . Comercio al por mayor y al por menor de herramientas, insumos y maquinaria agrícola y pecuaria, motores de borda y fuera de borda, equipos de oficina, electrónicos, electrodomésticos, utensilios de cocina entre otros. La adquisición, creación organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlo. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales mercantiles o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable o como inversión de fomento o desarrollo para aprovechamiento de incentivos fiscales establecimientos por ley efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género ; emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para la colocación tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring leasing, en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o necesarios para el desarrollo de la empresa; legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad . Medio ambiente y desarrollo agropecuario proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos encaminados a: Fomentar la educación ambiental, reciclaje y manejo sostenible de recursos naturales, salud, industria, desarrollo social, agropecuario, desplazamiento, población vulnerable, asociaciones campesinas, infraestructura vial, municipal, departamental, eléctrico, y recursos naturales. Reforestación de microcuencas y cuencas hidrográficas. La recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables del medio ambiente, de forma que asegure el desarrollo sostenible. La sustitución de cultivos ilícitos y presentación de alternativas de productos alternativos promoción de alternativas productivas que garanticen en el tiempo la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y la generación de ingresos a la población. Fomento y apoyo de planes, programas y proyectos ambientales con la participación comunitaria y la consideración de elementos culturales tradicionales. Promoción de la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas que garanticen la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica. Fundación y desarrollo de actividades de capacitación ambiental que propicien el conocimiento, valoración, respeto y cuidado del medio natural, así como la utilización de formas de producción armonizadas ambientalmente. Asistencia técnica, servicios de consultorías a pequeños y medianos productores en la formulación de proyectos de desarrollo rural, agropecuarios y ambientales. Asesoría en el trámite de licencias ambientales, elaboración de planes

de ordenamiento ambiental, territorial, asesoría, acompañamiento y elaboración en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y todo lo relacionado, asesoría para la implementación de cultivos, asesoría en técnicas para el manejo, recuperación y conservación de los suelos manejos de residuos sólidos y aguas residuales elaboración de los planes para la conservación y protección de cuencas hidrográficas en el desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Desarrollo institucional a entes territoriales y. políticas públicas: proponer, elaborar, evaluar y asesorar en la elaboración de planes de desarrollo municipal y departamental. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar, asesorar y administrar proyectos para ser objeto de cofinanciación. Asesoría en la creación fortalecimiento de las empresa municipales de servicio públicos, asesoría a las administraciones municipales en la restructuración administrativa, elaboración, actualización, revisión y ajuste de los manuales de procedimientos y cargos, manuales de compras, manuales de funciones, manuales de contratación, manuales del banco de proyectos manuales de atención al usuario, manual de recaudo, manual de interventoría, manuales de almacén e inventarios, manual de control interno, cobro persuasivo, elaboración y/o actualizaciones de estatutos de rentas municipales, y departamentales entre otros que yacen o puedan existir; asesoría para la elaboración del marco fiscal de mediano plazo; acompañar procesos de reforma agraria, en las áreas de producción comercialización, capacitación asistencia técnica, diseño y ejecución de proyectos productivos, diseños y planos para el estudio técnico de construcción de obras civiles, ingeniería e interventorías. La sociedad actuara como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ferias, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privados del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollará las siguientes actividades: suministro de implementos deportivos en todas las ramas deportivas, electrodomésticos, congeladores, neveras, aires acondicionados, ventiladores, vestuario confeccionado, extintores, camillas, equipos de cómputo, combustibles, aceites, redes para acueductos, alcantarillado, tuberías entre otros, dotación para las instituciones educativas servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados - suministro de materiales de construcción, asesorías financieras, contables y jurídicas . También podrá realizar convenios con entidades públicas, privada y extranjeras para desarrollar, implementar, promover y ejecutar procesos administrativos, ambientales posconflictos, paz cultura, deporte, turismo, educación, fauna y flora. De igual manera podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, con un representante legal suplente que representará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el represéntate legal principal, como el suplente, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebren, por lo tanto, se entenderá el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada a por los actos y contratos celebrados por el representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad aval, fianza a cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 30 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2026 con el No. 20622 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IDELFONSO LEAL GASCA	C.C. No. 1.116.205.528

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 10 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	21198 del 11 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: F4321 G4742

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 10:02:58
Recibo No. S001471120, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s91jUC6xqm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $596.886.742,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252487538

(415)7707212489984(8020) 000014125248753 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRIANGLES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Curillo 2 0 5

41. Dirección principal
CL 7 4A 11

42. Correo electrónico		
TRIANGLESSAS@GMAIL.COM		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 7 8 5 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 2 7	4 6 4 4	2 0 2 5 0 3 2 7	4 3 2 1	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 04:31:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEAL GASCA IDELFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252487538

(415)7707212489984(8020) 000014125248753 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 7 7 4 9	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	1 5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252487538

(415)7707212489984(8020) 000014125248753 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 2 0 5 5 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEAL	GASCA	IDELFONSO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252487538

(415)7707212489984(8020) 000014125248753 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6		Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 1 1 7 5 2 5	9	2 7 9 7 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OSPINA	OYOLA	ANYI	STEFANNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.205.528
LEAL GASCA
APELLIDOS
IDELFONSO
NOMBRES
IDELFONSO LEAL GASCA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1990
MILAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-ABR-2008 CURILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0004854357A 3
22608517



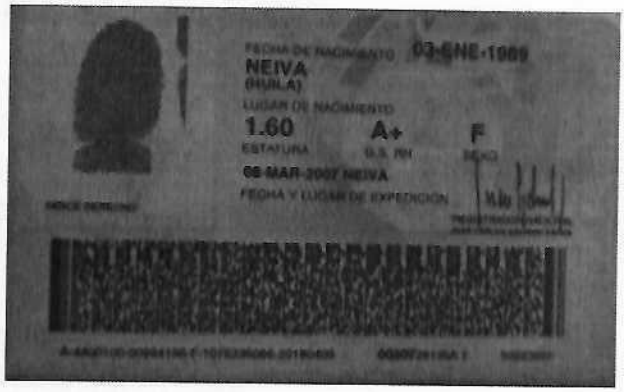



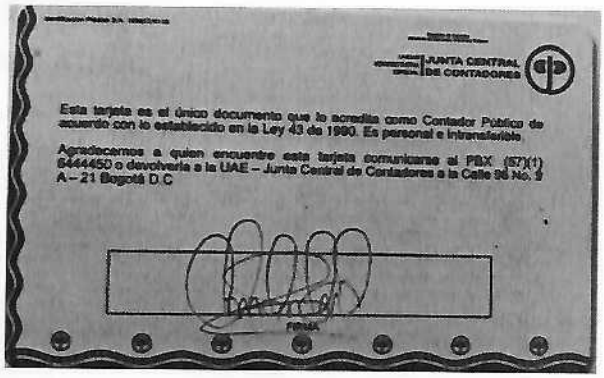

318-523-5115
contadoramariacaquimboluna@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ASTRID CAQUIMBO LUNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075235066 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 249664-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Raquel Rivera

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Gmail CONTRATACIÓN CARTAGENA DEL CHAIRA <contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co>

SOLICITUD DE LIMITACION PROCESO No 012-SAMC-2026

Pedro Mosquera <licitacion654@gmail.com>
Para: contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co

23 de noviembre de 2026 a las 19:53

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL PROCESO No 012-SAMC-2026.pdf
2621K

Cartagena del Chaira, 23 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.
Oficina de contratación
E. S. D.

Ref: Manifestación de interés como MIPYME DEPARTAMENTAL, al proceso contractual No **012-SAMC-2026**

LUZ ADRIANA CLAROS PACHECO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.117.530.640 expedida en Florencia Caquetá, actuando en calidad de representante legal del **GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS,** domiciliada en Cartagena del Chaira manifiesto interés al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No **012-SAMC-2026.,** cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEDES EDUCATIVAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**,** con el fin de que este procesosea limitado a **MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

Dirección: Carrera 12B 3ª-18 Barrio Villa Adriana
Ciudad: Cartagena del Chaira País: Colombia
Teléfono: 3202322480
Correo electrónico: getdaoficial@gmail.com

Cordialmente,

Luz Adriana Claros

LUZ ADRIANA CLAROS PACHECO
Identificación: 1.117.530.640 de Florencia Caquetá
Representante Legal
Celular 3202322480

Cartagena del Chaira, 23 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.
Oficina de contratación
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 012-SAMC-2026.

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEDES EDUCATIVAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Estimados señores

LUZ ADRIANA CLAROS PACHECO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.117.530.640 expedida en Florencia Caquetá, actuando en calidad de representante legal del GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS y ANYI STEFANNY OSPINA OYOLA identificada con cedula de ciudadanía numero 1.019.117.525 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, tarjeta profesional número T.P. 239739-T en calidad de contadora, declaramos bajo gravedad de juramento que la persona natural se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia se firma en Cartagena del Chaira, a los veintitrés 23 días del mes de noviembre de 2026

Luz Adriana Claros
LUZ ADRIANA CLAROS PACHECO
C.C. No 1.117.530.640
R. legal

ANYI STEFANNY OSPINA OYOLA
Contador Público
CC. No 1.019.117.525 de Bogotá D.c
T.P. 239739-T

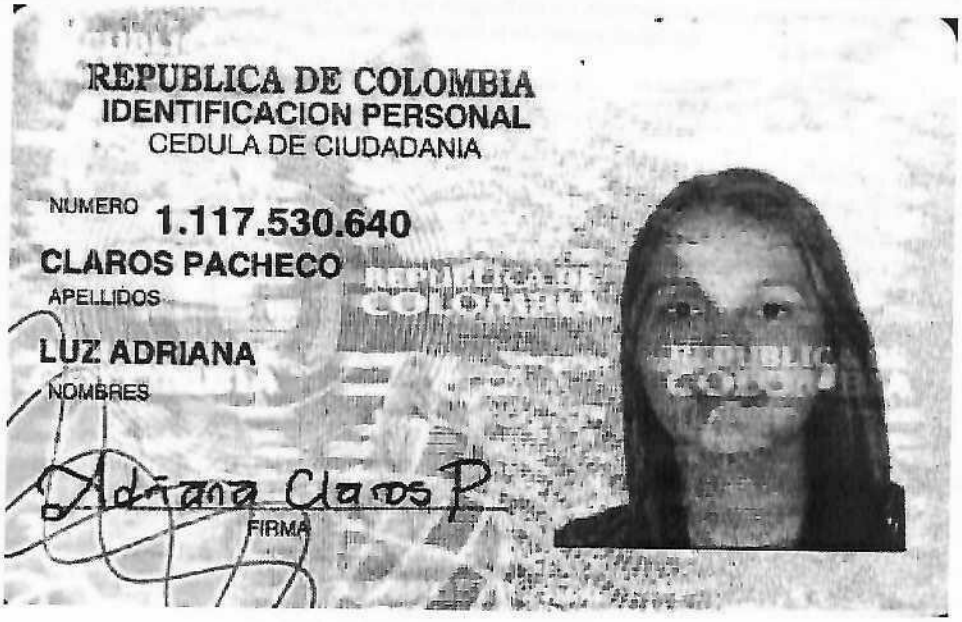

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.530.640

CLAROS PACHECO
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

Adriana Claros P.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1992
CARTAGENA DEL CHAIRA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

21-FEB-2012 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4400100-00574065-F-1117530640-20150302 0043352120A 1 8083290500

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2026 - 19:39:19
Recibo No. S001472209, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SUSNcAEJcN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3107775089 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS S.A.S
Nit : 901895121-1
Domicilio: Cartagena del Chairá, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 136173
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 B 3 A 18 BRR VILLA ADRIANA
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico : getdaoficial@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202322480
Teléfono comercial 2 : 3112180348
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 B 3 A 18 BRR VILLA ADRIANA
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico de notificación : getdaoficial@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de noviembre de 2024 de la Acto Constitutivo de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024, con el No. 18819 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 29 de noviembre de 2024 de la Acto Constitutivo de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024, con el No. 18820 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SE REGISTRA LA SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: Diseño mantenimiento y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica. Servicio de consultoría en obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario, interventoría en el área de obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario. Suministro, comercialización y distribución de toda clase de juguetería, papelería en general y materiales didácticos, dotaciones en general para entidades públicas y privadas. Consultoría, interventoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimiento y suministro de materiales en relación con el uso, construcción de toda clase de cielo raso. Manejo, administración, conservación, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y de medio ambiente. Realización, formulación, ejecución y consultorías de proyectos civiles, ambientales, mineros y sociales. Formulación y consultoría de políticas públicas. La explotación de minas de material de arrastre y/o cantera. Servicio de asesorías administrativas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de privado. Capacitaciones ambientales, administrativas y agropecuarias. Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. Comercialización de productos veterinarios y agrícolas. Suministro de material publicitario, litográfico y carpas. Suministro de equipos de cómputo, celulares, fotocopiadoras, impresoras, cámaras digitales y de circuito cerrado, scanner, papelería en general, escritorio y sillas, para oficinas, suministro de todo tipo de aires acondicionados. Suministro de toda clase de dotaciones escolares y para empresas públicas o privadas. Venta e instalación de software para empresas. Paralelamente, la sociedad desarrollará actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación y en general, la

distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo venta, comercialización, exportación e importación y suministro de toda clase de mercancías, productos, manufacturas de todo género y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otros productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres y abarrotes, confitería y otros alimentos, cigarrillos, tabacos, productos derivados, productos de panadería y pastelería, farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador, cosméticos, bisutería, jabones y productos de limpieza. Suministro de alimentos para mascotas y animales en general. Suministro de artículos eléctricos y electrónicos para el hogar. Papel y cartón, libros, revistas, periódicos, cuadernos y papelería en general. Venta al por menor y al por mayor de cristales, losas, porcelanas, menaje, muebles, colchones, lamparas, apliques y similares, aparatos electrónicos, artículos de uso doméstico, ferretería y materiales de construcción, tubería de alta y baja presión, para alcantarillado, pintura, barnices y lacas, productos de vidrio y marquétería, artículos fotográficos, juguetes. Comercio y suministro de máquinas y equipos- de oficina, artículos. de escritorio en general. Suministro de máquinas expendedoras, productos textiles, lanas pieles, cueros sin procesar, prendas de vestir, calzado y todo lo relacionado para la canasta familiar y enseres domésticos. Suministro de materias primas agrícolas, productos pecuarios, maquinaria agrícola y forestal. Partes piezas y accesorios de vehículos automotores. Suministro de instrumentos científicos, quirúrgicos y medico quirúrgicos. Maquinaria metalúrgica, maquinaria para la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte. Suministro de herramientas, producto de aseo de uso industrial y productos de aseo y limpieza de piscinas. Realización de toda clase de eventos, servicio de restaurante, hospedaje, parqueadero, suministro de comidas preparadas, rápidas y refrigerios. Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria y equipo, incluyendo equipos de computación y comunicación. Venta y alquiler de maquinaria industrial, pesada y toda clase de vehículos. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. La sociedad actuará como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privado del orden local, nacional o internacional. Sumisito de implementos deportivos, dotación para instituciones educativas, servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados, fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien la comunidad en general, constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la

producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados con la explotación de los establecimientos comerciales de que tratan los apartes precedentes y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o servicios. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas la constitución de empresas o negocios que tengan por muebles o inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en. sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; Efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales. Promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse. con ellas o con otras compañías, absorberlas o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza que se relacione con el objeto social o que tenga como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrollada por la sociedad. Emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para la colocación publica, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios. Constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o venta de bienes y servicios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia, según lo estipula la ley 1258 del 2008, como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas. o que permitan facilitar, desarrollar el comercio y la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 8.000.000,00
No. Acciones	8,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 8.000.000,00
No. Acciones	8,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 8.000.000,00
No. Acciones	8,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de sociedad y gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos si límite de cuantía para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limitación alguna que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. Son funciones del gerente: 1) Podrá ejecutar los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativo a las funciones de la asamblea 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de la distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas casos previstos por la ley 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros 10) Nombrar y remover los funcionarios de la compañía cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa, 13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 29 de noviembre de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024 con el No. 18819 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ ADRIANA CLAROS PACHECO	C.C. No. 1.117.530.640

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 29 de noviembre de 2024 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024, con el No. 18820 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Se registra la situacion de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : LUZ ADRIANA CLAROS PACHECO

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1117530640
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 18150 - Cartagena De Chaira
Dirección : Cr 12 b 3 a 18 brr villa adriana
País: Colombia
CIIU : 4620 -
Fecha de configuración de la situación: 03/12/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo

2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS S.A.S
Domicilio: Cartagena del Chairá, Caquetá
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: A0130

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS S.A.S
Matrícula No.: 136174
Fecha de Matrícula: 03 de diciembre de 2024
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 12 B 3 A 18 BRR VILLA ADRIANA
Municipio: Cartagena del Chairá, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $38.649.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141147928054

(415)7707212489984(8020) 00001411[illegible]2805 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 5 1 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Cartagena del Chairá 1 5 0

41. Dirección principal
CR 12 B 3 A 18 BRR VILLA ADRIANA

42. Correo electrónico GETDAOFICIAL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 2 2 4 8 0	3 1 1 2 1 8 0 3 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 4 1 1 2 9	3 9 0 0	2 0 2 4 1 1 2 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consec[illegible]girá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CLAROS PACHECO LUZ ADRIANA
985. Cargo REPRESENTANTE

Fecha generación do[illegible]-12-2024 02:07:36PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147928054

(415)7707212489984(8020) 000014114792805 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 5 1 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 6 1 7 3	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	1 5 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 2 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1:1147928054

(415)7707212489984(8020) 0000141

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 8 9 5 1 2 1 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Florencia

14. F... único: 2 8

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 1 2 0 3

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3

101. Número de identificación: 1 1 1 7 5 3 0 6 4 0

102. DV

103. Número de tarje...

104. Primer apellido: CLAROS

105. Segundo apellido: PACHECO

106. Primer nombre: LUZ

107. Otros nom...: ADRIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta ...

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros n...

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta ...

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros no...

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta ...

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros n...

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta ...

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros n...

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147928054

(415)7707212489984(8020) 000014114792805 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 5 1 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: GRUPO EMPRESARIAL TESORO DEL AMAZONAS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Cartagena del Chairá 1 6 0

165. Dirección: CR 12 B 3 A 18 BRR VILLA ADRIANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 1 3 6 1 7 4	2 0 2 4 1 2 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 2 3 2 2 4 8 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.117.525**

OSPINA OYOLA

APELLIDOS

ANYI STEFANNY

NOMBRES

Anyie Ospina

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAR-1996**

CARTAGENA DEL CHAIRA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAR-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00564314-F-1019117525-20140415 0037942495A 1 42262393



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279739-T

ANYI STEFANNY
OSPINA OYOLA
C.C. 1010117525
RES. INSCRIPCION 607 DEL 12/04/2021
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302022 318924

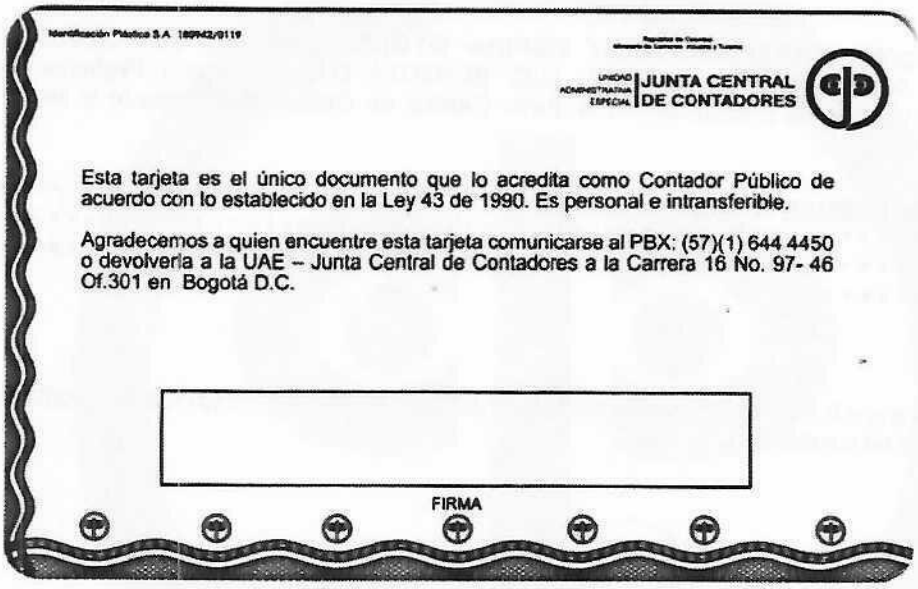

Identificación Plástico S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANYI STEFANNY OSPINA OYOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019117525 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 279739-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado